

## Consejos Acerca de Líneas Aéreas de Fuerza Eléctrica Para los Trabajadores de Construcción

### Antes de Empezar Trabajo de Construcción

- Revisa el área para líneas aéreas de fuerza eléctrica: ¡MIRA PARA ARRIBA!
- **LA MEJOR MEDIDA DE SEGURIDAD ES: NUNCA ACERCARSE A MÁS DE 10 PIES DONDE HAY UNA LÍNEA AÉREA DE FUERZA ELÉCTRICA.**
- Trate todas las líneas aéreas como si fueran energizadas hasta que la central eléctrica indica que la energía se ha sido apagada, o un electricista verifica que las líneas no son energizadas y las líneas han sido conectadas a la tierra.
- En el trabajo de construcción, un programa de seguridad acerca líneas aéreas de fuerza eléctrica debe ser una parte del programa total de seguridad y salud del empleador, y incluido en el entrenamiento de los empleados.
- Si hay líneas aéreas de fuerza eléctrica presente, llama a la central eléctrica y averigüe el voltaje que carga las líneas. Pregunta a la central eléctrica si podrían apagar las líneas durante el tiempo que estarán trabajando cerca de ellas.
- Si las líneas aéreas no pueden ser apagadas, pregunta a la central eléctrica si podrían instalar aislamiento sobre las líneas durante el tiempo que estarán trabajando cerca de ellas.

### TRABAJANDO CON HERRAMIENTAS Y EQUIPO

- Si las líneas no pueden ser apagadas y/o aislamiento aplicada, una distancia mínima segura de diez pies debe ser establecida. Tenga una reunión breve en el lugar de trabajo para discutir como el trabajo planeado será afectado por las líneas aéreas de fuerza eléctrica localizadas en la área. Discute tópicos como el uso de herramientas con mangas largas, y equipo (camiones, volquetes, excavadoras, etc.) que podrían ponerse en contacto con las líneas de fuerza eléctrica. Considera la necesidad de tener una persona encargada de observar las actividades a los alrededores de las líneas eléctricas. ¡RECUERDE LA MEJOR MEDIDA DE SEGURIDAD ES DE NUNCA ACERCARSE A MÁS DE 10 PIES DE DONDE HAY UNA LÍNEA AÉREA DE FUERZA ELÉCTRICA!
- Use solamente escaleras no conductivas cuando trabajes con o cerca de líneas aéreas de fuerza eléctrica.
- Los empleados no deben ser permitidos de acercarse o cargar ningún objeto conductor dentro de 10 pies de una línea energizada. La única excepción a la regla de 10 pies es para empleados entrenados y cualificados en el uso de herramientas aisladas fabricadas específicamente para uso con líneas energizadas.

(Vea el Dorso)

**Consejos Acerca de Líneas Aéreas de Fuerza Eléctrica Para los Trabajadores de Construcción**

**GRÚAS/EQUIPO**

- Cuando uses una grúa/equipo cerca de las líneas aéreas de fuerza eléctrica de 50,000 voltios (50 kv) o menos voltaje, la distancia mínima en cualquier parte de la grúa o equipo debe ser por lo menos 10 pies.
- Cuando uses una grúa/equipo cerca de líneas aéreas de fuerza eléctrica de 50,000 voltios (50 kv) o más voltaje, la distancia mínima entre los cables energizados y cualquier parte de la grúa o equipo debe de ser por lo menos 10 pies y 0.4 pulgada adicional para cada 1000 voltios más de 50,000 voltios.
- En los lugares donde es difícil para el operador mantener la distancia apropiada, porque no es posible para el operador ver la distancia entre su equipo y las líneas sin dificultad, un empleado debe de ser designado para observar la distancia entre la grúa/equipo y las líneas para ayudar al operador mantener la distancia apropiada y para dar advertencia al operador de inmediato.  
**Ayudando al operador del equipo mantener la distancia apropiada entre el equipo y las líneas energizadas debe ser la única tarea el observador designado haga cuando esta condición peligrosa exista.**

**PARA MAS INFORMACIÓN**

- Estos consejos de seguridad contenidos en esta tarjeta no incluyen información completa, son simplemente un breve guía para ayudar prevenir electrocuciones causadas por las líneas aéreas de fuerza eléctrica.
- Para más información, por favor refiérase a la "Code of Federal Regulations" (CFR), Parte 1926. También puede ponerse en contacto con la Oficina de OSHA (Administración de Seguridad y Salud Laboral), en su área a:

**Kansas (La llamada es gratis)**

1-800-362-2896 (Solamente en Kansas)

**Nebraska (La llamada es gratis)**

1-800-642-8963 (Solamente en Nebraska)

**Missouri Oeste (La llamada es gratis)**

1-800-892-2674 (Solamente en Missouri)

**Missouri Este (La llamada es gratis)**

1-800-392-7743 (Solamente en Missouri)

Occupational Safety and Health Administration  
(OSHA)  
Region VII  
(9/99)